

1. ENCUESTA DOMICILIARIA SOBRE CONSUMO DE DROGAS, 1997

La Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas, se encuadra dentro del Programa de Encuestas Nacionales que viene promoviendo la Delegación del Gobierno para el PNSD, que prevé la realización de modo alternativo cada año de una Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar y de una Encuesta Domiciliaria sobre Uso de Drogas.

La Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas, 1997, constituye un importante instrumento que aportará valiosa información sobre la prevalencia de los consumos de las diferentes drogas entre los españoles, los perfiles de la población consumidora, la evolución de los consumos y las actitudes y opiniones de los ciudadanos en relación con aspectos básicos relacionados con los consumos de drogas y las medidas a adoptar para resolver los problemas derivados de los mismos.

Es preciso destacar las innovaciones metodológicas que se han incluido en la realización de la edición de la Encuesta Domiciliaria de 1997. Quizá la más significativa sea el haber utilizado un muestreo de probabilidad que evita las sustituciones, fuente principal de distorsión de los datos, y hace posible el cálculo de los errores muestrales y del efecto del diseño introducido por el carácter polietápico de la muestra. Otro aspecto a mencionar son las mejoras en el diseño y aplicación del cuestionario que han incluido la autoadministración de todas las preguntas relacionadas con el consumo de drogas.

A continuación se ofrecen los resultados provisionales obtenidos por la Encuesta Domiciliaria, puesto que en el momento de la elaboración del presente informe todavía no se ha llevado a cabo el análisis sistemático de toda la abundante información recopilada. Pese a ello se ha preferido ofrecer los primeros datos disponibles, a sabiendas de que los mismos serán ampliados y enriquecidos con análisis posteriores.

Metodología

■ Universo

El universo de la investigación ha estado constituido por la población residente en el territorio nacional, incluidas las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con edades comprendidas entre los 15 y los 65 años, ambas incluidas.

■ La muestra

El tamaño inicial de la muestra se estimó en 9.000 entrevistas. Sin embargo, finalmente se realizaron **12.445 entrevistas** para el conjunto del territorio, puesto que ocho Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla solicitaron con cargo a su propio presupuesto el incremento de las entrevistas asignadas inicialmente a sus territorios, a fin de aumentar la precisión de sus estimaciones.

Por tanto, la afijación de las entrevistas en cada una de las Comunidades Autónomas no ha sido proporcional a la población de las mis-

mas. Otro tanto ocurre con la distribución del número de entrevistas por grupos de edades, que tampoco ha sido proporcional, sino que se ha sobrerrepresentado la población de 15 a 35 años, puesto que es en estas edades donde se registran los mayores consumos de drogas.

■ Puntos y procedimiento de muestreo

La muestra se ha aplicado en 568 municipios y 1.436 secciones censales.

El muestreo ha sido **polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional**. Ese procedimiento se ha aplicado en cada una de las Comunidades y territorios objeto de muestreo. La selección de las unidades últimas (individuos) se ha realizado por selección sistemática de los hogares; posteriormente se ha procedido a la selección de los individuos mediante tabla de números aleatorios. En este diseño muestral no se han admitido sustituciones ni de hogares ni de individuos.

Prevalencia de los consumos de las diferentes sustancias

■ Tabaco

Un 68,5% de los españoles de 15 a 65 años ha probado en alguna ocasión el tabaco, situándose la edad media de contacto con esta sustancia en los 16.6 años para el conjunto de la población. Las mujeres se inician o prueban por primera vez el tabaco a una edad más tardía (17.4 años frente a 16.0 en los varones).

Tabla 2.1. Prevalencia del consumo de tabaco

	%
Ha probado alguna vez	68,5
Ha consumido en el último año	45,0
Ha consumido en el último mes	40,7
Consume a diario	32,9

El 40,7% de la población analizada ha consumido tabaco en el último mes y un 32,9% fuma

diariamente. Los mayores consumidores diarios de tabaco se registran entre:

- Los hombres (40,6%)
- Las personas de 29 a 38 años (44%)
- Personas con estudios de BUP/FP (37,5%) y EGB (37,4%)

Las actuales generaciones de jóvenes se inician antes en el hábito de fumar. Así, un 26,2% de los menores de 19 años ha probado el tabaco antes de los 14 años.

Tabla 2.2. Inicio en el consumo de tabaco por tramos de edad

	Edad media de inicio (años)	% que ha fumado alguna vez
De 15 a 18 años	14.1	55,7
De 19 a 28 años	15.7	74,2
De 29 a 38 años	15.9	79,1
De 39 a 48 años	16.8	72,0
49 y más años	19.2	57,9
Total población	16.6	68,5

También se constata que las mujeres de 15 a 18 años de edad empiezan antes a fumar que los varones de la misma edad (el 31,4% de las mujeres frente al 23,1% de los varones prueba el tabaco antes de los 14 años), fenómeno contrario al observado en generaciones anteriores.

Por otro lado, un significativo 20,2% de los jóvenes con edades comprendidas **entre los 15 y los 18 años** fuman todos los días. Es importante resaltar que este es el único segmento de edad de los analizados en el que **el consumo de tabaco a diario es superior entre las mujeres**, ya que un 25,6% de las mujeres declara fumar a diario frente a tan sólo el 15,3% de los hombres de dicha edad.

■ Alcohol

El alcohol es sin duda la sustancia de mayor penetración, un 89,9% de la población de 15 a 65 años lo ha consumido alguna vez, un 60,7% lo hizo en el último mes y un 12,9% bebe diariamente (Tabla 2.3.).

	%
Ha probado alguna vez	89,9
Ha consumido en el último año	77,7
Ha consumido en el último mes	60,7
Consume a diario	12,9

Los porcentajes de bebedores diarios aumentan a medida que lo hace la edad del entrevistado. Los mayores consumos diarios de alcohol se registran entre:

- Personas con más de 49 años (el 22,3% toma alcohol diariamente, llegando hasta el 36,2% entre los varones de esa edad).
- Personas con estudios primarios o inferiores (18,8%).

Un 60,7% **declara haber consumido alcohol en los últimos 30 días**. Los consumidores en el último mes son mayores en el segmento de edad de 19 a 28 años (68,9%), e inferiores a la proporción total entre las personas de 15 a 18 años (45,2%) y los que tienen 49 y más años (52,9%). Es destacable el alto porcentaje de consumo en el último mes de los que tienen estudios universitarios (72,8%), detectándose un mayor consumo en los últimos 30 días a medida que crece el nivel de estudios de la población.

La distribución semanal de la frecuencia de los consumos de alcohol (Tabla 2.4.) permite identificar **un patrón de consumo de fin de semana**, que mantiene el 27,8% de los encuestados.

	%
A diario	12,9
5 ó 6 días semana	2,8
3 ó 4 días semana	4,9
1 ó 2 días semana	27,8
Menos de 1 día/semana	27,8

El consumo de fin de semana (1 ó 2 días a la semana) está muy arraigado entre los jóvenes llegando al 43,0% de los que tienen entre 19 y 28 años y al 30,9% de los de 15 a 18 años. Este tipo de consumo sobresale entre los que tienen un nivel de estudios de BUP/FP (37%) y los universitarios (35,2%).

La edad media en la que se prueba por primera vez las bebidas alcohólicas es de 16.8 años, siendo mayor **en dos años** entre las mujeres (17.9) respecto a la de los varones (15.9).

El hecho de que un 29,3% de los menores de 19 años haya probado el alcohol antes de los 14 años, porcentaje que desciende al 23,4% entre los jóvenes de 20 a 24 años, indicaría que el primer contacto con el alcohol actualmente **se inicia a unas edades más tempranas**.

	Edad media de inicio (años)
De 15 a 18 años	14.7
De 19 a 28 años	15.8
De 29 a 38 años	16.5
De 39 a 48 años	17.5
49 y más años	18.4
Total población	16.8

Los episodios de intoxicación por ingesta abusiva de alcohol (“borracheras”) son bastante frecuentes (Tabla 2.6.), como pone de relieve el que el 9,3% de los entrevistados se haya emborrachado al menos en una ocasión el último año o el que un 1,1% se emborrache diariamente.

	%
Todos los días	1,1
5 ó 6 días semana	0,1
3 ó 4 días semana	0,1
1 ó 2 días semana	1,4
1 a 3 días al mes	2,5
1 día cada 2/3 meses	4,2
1 ó 2 días al año	9,3

■ C  nabis

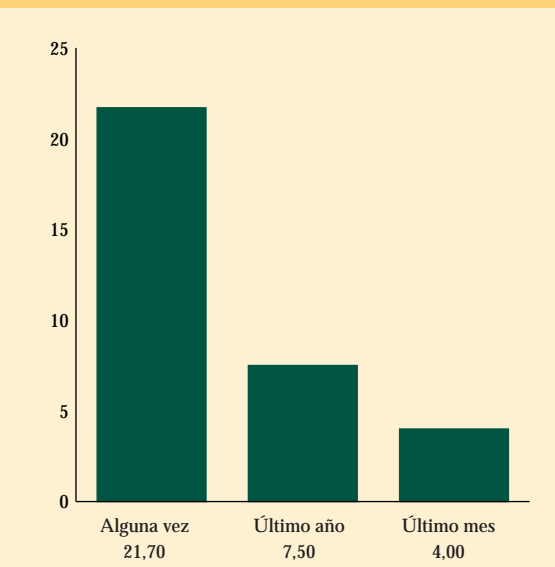
El c  nabis es la droga il  cita m  s consumida. Un 21,7% la ha probado alguna vez y un 4% lo hizo en el   ltimo mes (Tabla 2.7.).

	%
Ha probado alguna vez	21,7
Ha consumido en el ��ltimo a��o	7,5
Ha consumido en el ��ltimo mes	4,0
Consume a diario	0,9

Los mayores niveles de experimentaci  n con los derivados del c  nabis se localizan en el tramo de edad de 19 a 28 a  os (el 36,1% los ha probado) y en los municipios de mayor tama  o (el 25%). El 20,2% de los j  venes de 15 a 18 a  os tambi  n los ha probado.

Los consumos habituales (referidos al   ltimo mes) afectan a un 4% de los espa  oles, alcanzando hasta un 9,4% entre los j  venes de 19 a 28 a  os y entre las personas con estudios secundarios (un 7,1%).

Figura 2.1. Proporci  n de consumidores de c  nabis



El 0,9% de la poblaci  n consume c  nabis con una frecuencia diaria o casi diaria.

La edad media de inicio se sit  a en los 18.9 a  os, observ  ndose que se reduce a medida que lo hacen los segmentos de edad (Tabla 2.8.).

Tabla 2.8. Inicio en el consumo de c  nabis por tramos de edad

	Edad media de inicio (a��os)	% que ha consumido alguna vez
De 15 a 18 a��os	15.6	20,2
De 19 a 28 a��os	17.4	36,1
De 29 a 38 a��os	18.7	31,3
De 39 a 48 a��os	22.0	20,8
49 y m��s a��os	28.1	3,0
Total poblaci��n	18.9	21,7

■ Extasis

El   xtasis, las “pastis” o las “pirulas” han sido probadas alguna vez por el 2,5% de la poblaci  n con una edad comprendida entre los 15 y 65 a  os. Esta sustancia despunta en las edades m  s tempranas, donde ha sido consumida en alguna ocasi  n por el **6,2% de los j  venes de 19 a 29 a  os** y por un **3,8% de los menores de 18 a  os**. Asimismo un 0,2% tom     xtasis o “pirulas” en el   ltimo mes (0,9% entre los j  venes de 15 a 18 a  os) y el 1,0% en el   ltimo a  o (2,9% en el segmento m  s joven).

Tabla 2.9. Prevalencia del consumo de   xtasis

	%
Ha probado alguna vez	2,5
Ha consumido en el ��ltimo a��o	1,0
Ha consumido en el ��ltimo mes	0,2

En relaci  n a la continuidad de los consumos (Tabla 2.10.), hay que se  alar que el 1,1% de la poblaci  n ha sido o es consumidor continuado (lo ha tomado durante m  s de seis meses), siendo significativa la presencia de este consumo ininterrumpido entre las edades de 19 a 28 a  os (3,1%).

Figura 2.2. Proporción de consumidores de éxtasis

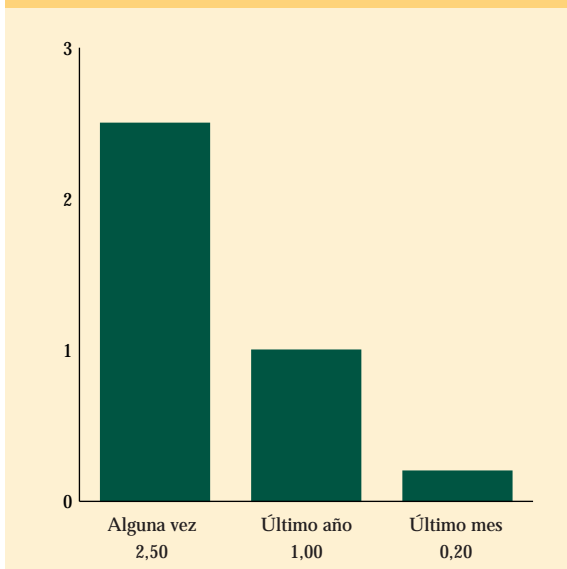


Tabla 2.10. Continuidad en el consumo de éxtasis

	%
Durante más de 6 meses	1,1
Entre 1 y 6 meses	0,4
Menos de 1 mes	1,0

La edad media de inicio al consumo de éxtasis se sitúa en 19.9 años, siendo de 16.3 años para el grupo de edad de 15 a 18 años.

■ Tranquilizantes y somníferos

La ingesta de tranquilizantes sin receta en el último año, alcanza al 2,0% de la población, mientras que los somníferos sin receta fueron consumidos en el último año por un 1,2%.

■ Otras sustancias psicoactivas

Entre las sustancias incluidas en este apartado es la cocaína con un 3,2%, los alucinógenos (2,6%) y las anfetaminas (2,5%) las sustancias con mayores niveles de experimentación (Tabla 2.11.).

Tabla 2.11. Consumo de otras sustancias alguna vez en la vida y edad media de este consumo inicial

	% que ha consumido alguna vez	Edad media
Cocaína	3,2	21.3
Alucinógenos	2,6	18.9
Anfetaminas, speed	2,5	19.3
Inhalables	0,7	18.6
Heroína	0,5	20.7
Otros opiáceos	0,5	21.0
Base, basuco, crack	0,4	21.4

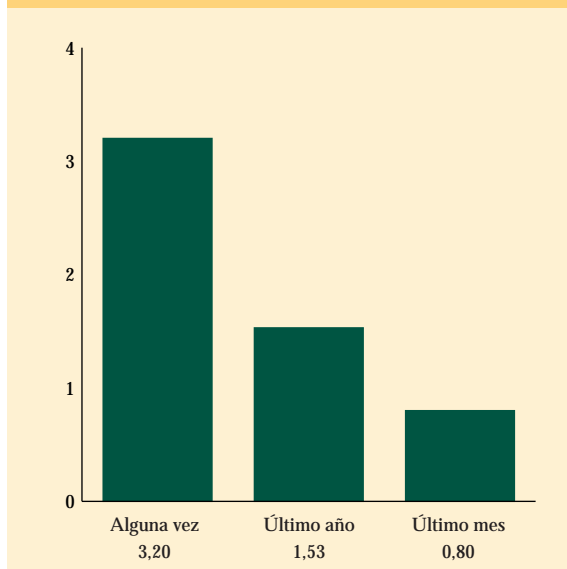
La base, basuco, crack y la heroína y otros opiáceos registran bajos niveles de consumo experimental (0,4% y 0,5% respectivamente).

Con respecto a los consumos más frecuentes (Tabla 2.12.), es la cocaína la que mantiene

Tabla 2.12. Consumo de sustancias en los últimos 12 meses y en el último mes

	Último año (% total consumidores)	Último mes (% total consumidores)	Último mes (% consumidores de 15 a 18 años)
Inhalables	0,16	0,06	0,35
Base, basuco, crack	0,15	0,04	0,00
Cocaína	1,53	0,80	0,84
Anfetaminas, speed	0,87	0,24	0,60
Alucinógenos	0,89	0,23	0,54
Heroína	0,23	0,15	0,00
Otros opiáceos	0,13	0,08	0,21

Figura 2.3. Proporción de consumidores de cocaína



mayores niveles de consumo tanto en el último año como en el último mes.

Hay que destacar que el porcentaje de españoles de 15 a 65 años que ha consumido **heroína** en el último mes es del 0,15%. Los mayores consumos en este intervalo temporal se dan en las ciudades de más de 400.000 habitantes (un 0,29%) y entre personas con estudios primarios o inferiores (0,25%).

■ El fenómeno del policonsumo

El policonsumo es un patrón de uso de drogas muy generalizado (el 45,3% de los españoles ha tomado dos de las sustancias analizadas a lo largo de su vida y un 16,3% tres).

El análisis de la asociación existente entre los consumos de diferentes sustancias, evidencia los siguientes aspectos:

Entre los **consumidores actuales de cannabis** un 89% toma también alcohol, un 85,8% fuma tabaco, el 15,3% consume cocaína, un 5% alucinógenos, el 4,8% éxtasis y el 2,1% heroína.

Los consumidores de **cocaína** mantienen en altísimas proporciones consumos de alcohol (92,5%), tabaco (87,8%) y marihuana (76%). También son significativos los consumos de

anfetaminas (16,9%), alucinógenos (12%), éxtasis (10,4%) y heroína (8%).

Los consumidores actuales de **éxtasis** lo son también en proporciones muy elevadas de cannabis (90,9%), alcohol (87,2%), tabaco (77,3%), anfetaminas (41,3%) y cocaína (40%). También son relevantes los consumos de opiáceos (8,9%) e inhalables (8,6%).

Opiniones y actitudes ante las drogas

■ Actitud frente a la legalización de las drogas

Los españoles son mayoritariamente contrarios a la legalización de las drogas, propuesta que únicamente es respaldada por el 18,5% de las encuestas. La legalización del hachís y la marihuana es apoyada por el 25,9% de los españoles de 15 a 65 años.

Las actitudes más proclives a la legalización de las drogas se registran entre quienes las consumen, retroalimentándose la actitud y los componentes de consumo. (Tabla 2.13.).

■ Riesgo asociado al consumo de drogas

El análisis de las opiniones sobre los efectos asociados a diferentes patrones de consumo de drogas, permite identificar el riesgo percibido del uso de las distintas sustancias (Tabla 2.14.).

Los consumos de al menos 1 vez a la semana de sustancias como la heroína, los alucinógenos, la cocaína y el éxtasis son las conductas percibidas como más peligrosas, de hecho el 89,4%, el 86,6% y el 80,7% respectivamente las asocia con la aparición de muchos problemas para los consumidores.

En el polo opuesto existen una serie de conductas a las que se atribuye una baja problematicidad, medida en los porcentajes de encuestados que consideran que de las mismas no se deriva ningún problema o pocos problemas: tomar cinco o seis copas/cañas en el fin de semana (52,6%), tomar tranquilizantes una vez al mes o menos (36,8%), fumar un paquete de tabaco diario (29,1%) y fumar hachís/marihuana una vez al mes o menos (28,2%).

Tabla 2.13. Consumidores actuales de sustancias y actitudes hacia la legalización del cannabis y otras drogas

	Total consumidores último mes (%)	Proclives legalización cannabis (%) consumidores	Proclives legalización todas las drogas (%) consumidores
Cannabis	4,00	11,10	7,50
Éxtasis	0,20	0,50	0,40
Cocaína	0,80	2,26	1,46
Anfetaminas	0,24	0,58	0,43
Alucinógenos	0,23	0,80	0,55
Heroína	0,15	0,35	0,49
Otros opiáceos	0,08	0,18	0,27

Tabla 2.14. Problemas que pueden significar cada una de las siguientes situaciones

	Ningún problema (%)	Pocos problemas (%)	Bastantes problemas (%)	Muchos problemas (%)	NS/NC (%)
Fumar 1 paquete de tabaco a diario	4,7	14,9	42,2	36,6	1,6
Tomarse 5 ó 6 copas/cañas el fin de semana	17,6	35,0	26,4	19,4	1,6
Tomarse 5 ó 6 copas/cañas cada día	2,1	8,0	33,9	54,3	1,6
Fumar hachís/marihuana 1 vez al mes o menos	11,7	16,5	19,4	46,1	6,4
Fumar hachís/marihuana 1 vez por semana o más	5,3	9,2	19,9	59,5	6,2
Tomar tranquilizantes 1 vez al mes o menos	13,2	23,6	18,3	37,2	7,7
Tomar tranquilizantes 1 vez por semana o más	4,6	12,7	25,0	50,5	7,2
Consumir éxtasis 1 vez al mes o menos	1,8	5,2	18,3	67,4	7,3
Consumir éxtasis 1 vez por semana o más	0,5	0,8	10,9	80,7	7,1
Consumir cocaína 1 vez o menos al mes	1,6	4,2	13,9	74,4	5,6
Consumir cocaína 1 vez por semana o más	0,7	0,8	8,1	85,0	5,3
Consumir heroína 1 vez o menos al mes	0,6	1,7	10,6	82,1	4,9
Consumir heroína 1 vez por semana o más	0,4	0,3	5,1	89,4	4,8
Consumir alucinógenos 1 vez o menos al mes	1,1	2,8	11,6	78,3	6,2
Consumir alucinógenos 1 vez por semana o más	0,4	0,4	6,3	86,6	6,3

Tabla 2.15. Grado de dificultad para la obtención de las siguientes sustancias

	Fácil/muy fácil (%)	Difícil/imposible (%)	NS/NC (%)
Hachís/marihuana	44,8	42,6	12,6
Éxtasis y otras drogas de diseño	33,8	50,0	16,2
Cocaína	32,6	52,0	15,4
Heroína	30,3	54,4	15,3
LSD, Acidos	30,1	52,7	17,1

El alcohol, y también en menor medida los tranquilizantes, son las únicas sustancias con las cuales la población discrimina en mayor medida el peligro de su consumo en función de la cantidad tomada.

■ Disponibilidad de las sustancias

El hachís y la marihuana son las sustancias más accesibles a la población ya que un 44,8% considera fácil su obtención (especialmente las personas de 19 a 28 años, ya que un 64,1% dice que lo podría obtener sin problemas), seguidas del éxtasis y la cocaína. La heroína y los alucinógenos son de fácil obtención para el 30% de la población (Tabla 2.15.).

■ Importancia atribuida a las drogas ilegales

Las drogas ilegales suponen un problema muy importante en el lugar de residencia para cinco de cada diez entrevistados, si bien el 19,7% lo valora como “nada importante” (Tabla 2.16).

Tabla 2.16. Porcentaje de españoles que consideran que las drogas son un problema nada, algo o muy importante

	%
Nada importante	19,7
Algo importante	28,0
Muy importante	46,5
NS/NC	5,8

En general es **poco habitual encontrarse con actividades de tráfico o con consumidores de drogas ilegales**, aunque el 14,8% de los españoles se encuentra con cierta frecuencia jeringuillas en el suelo, un 11,1% ve toxicómanos

caídos en el suelo, vendedores de droga (9,6%) o bien consumidores de heroína en el momento de consumo (9,7%).

■ Actuaciones a realizar para resolver el problema de las drogas ilegales

Las actuaciones que a juicio de los ciudadanos deberían impulsarse para resolver el problema de las drogas ilegales son las siguientes (respuestas múltiples):

- **Educación** sobre las drogas en la escuela (92,1%)
- Tratamiento **voluntario** a los consumidores (84,3%)
- **Control policial** y de aduanas (81,3%)
- **Campañas** explicando los riesgos de las drogas (80,6%)
- **Leyes estrictas** contra las drogas (74,2%)
- Tratamiento **obligatorio** a los consumidores (53,2%)
- Administración de **metadona** a los heroínomanos (52,0%)
- Administración **médica de heroína** a los consumidores que han fracasado en otros tratamientos (38,0%)
- **Legalización** del hachís y la marihuana (25,9%)
- **Legalización** de todas las drogas (18,5%).

Conclusiones

El análisis de los datos aportados por la Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas, 1997, así como su comparación con los resultados de la Encuesta Domiciliaria de 1995 y otras recientes investigaciones de este tipo

realizadas en nuestro país (*Estudio sobre los Consumos de Drogas y Factores Asociados en el Municipio de Madrid, 1997*), permite establecer una aproximación respecto a las grandes tendencias registradas en los consumos de drogas en España en los últimos años.

Es preciso señalar que no es posible una comparación directa de las prevalencias registradas en las Encuestas Domiciliarias de 1995 y 1997, puesto que el universo de la Encuesta Domiciliaria de 1995 estuvo integrado por los españoles de 15 y más años (sin límite de edad), en tanto que en la Encuesta Domiciliaria de 1997 el universo lo constituían las personas de 15 a 65 años. La exclusión en esta última encuesta de la población de más de 65 años (precisamente el grupo de edad donde los consumos de drogas son significativamente más reducidos) provoca que, aún en el supuesto de que los hábitos de consumo de drogas de los españoles se hubieran mantenido inalterables en el período de 1995-1997, los porcentajes resultantes en sus diversas modalidades de consumo resulten superiores si se realiza una comparación directa.

El análisis detallado de los resultados de las Encuestas Domiciliarias de 1995 y 1997 requerirá por tanto el reequilibraje de los datos, ponderando adecuadamente la influencia del factor edad en los mismos. Igualmente hay que considerar las innovaciones en la aplicación del cuestionario —autoadministración en el conjunto de las sustancias— y en otros aspectos metodológicos —por ejemplo, diseño muestral—, tal y como se reflejaba en el apartado de “metodología” de esta encuesta.

Hechas estas precisiones, podemos señalar la existencia de una serie de conclusiones respecto de la situación actual de los consumos de drogas y sus tendencias, que se señalan a continuación:

1ª Existe una amplia penetración social de los consumos de ciertas sustancias — básicamente tabaco y alcohol— en la sociedad española, favorecida por la incorporación al consumo de nuevos grupos sociales (adolescentes y mujeres).

Estas sustancias son, por tanto, una realidad cotidiana en nuestro país, con las

que tienen un contacto más o menos frecuente un número importantísimo de ciudadanos y cuyo uso se realiza de manera creciente en contextos de normalidad social. Sirva para ilustrar esta afirmación el hecho de que un 89,9% de los ciudadanos encuestados en 1997 reconoce haber bebido alcohol en alguna ocasión, el 68,9% haber probado el tabaco y un 21,7% los derivados del cánnabis.

2ª La evolución global de los consumos de drogas en España en los últimos años gira en torno a dos grandes procesos compatibles entre sí: el incremento en el número de ciudadanos que en algún momento de su vida han tenido contacto con las drogas (tanto legales como ilegales) y la reducción del número de personas que hacen un uso frecuente de estas sustancias.

Podemos apreciar que mientras han crecido de forma notable entre 1995 y 1997 los consumos experimentales (“alguna vez en la vida”) y ocasionales (“consumo en el último año”) de drogas como el tabaco o el alcohol, se mantienen inalterables los porcentajes de fumadores diarios y se ha reducido de forma importante el porcentaje de personas que consumen alcohol con una frecuencia diaria o casi diaria. Si en 1995 el porcentaje de personas que habían fumado en alguna ocasión era del 50,5%, en 1997 se situaba en el 68,7%, siendo escasas las variaciones en los porcentajes de fumadores diarios (un 30,5% en 1995 frente al 32,9% de 1997), explicándose estos últimos por los cambios en la metodología de las dos últimas encuestas nacionales y no tanto por las variaciones en los hábitos en el uso del tabaco.

Mucho más claro resulta este fenómeno en el caso del alcohol. Si bien los porcentajes de quienes han consumido alguna vez en su vida y en el último año han crecido de forma notable (pasando del 64% de 1995 al 89,9% en 1997 y del 63,8% al 77,7% respectivamente), descienden los consumos realizados en el último mes y diariamente desde el 30,8% al 28,9% y del 18,4% al 12,9%.

- 3^a **Los consumos de las diferentes sustancias no siguen una tendencia uniforme**, puesto que junto a sustancias que han visto reducidos sus niveles de prevalencia en relación a 1995, como el alcohol, la heroína, las anfetaminas y las drogas de síntesis (estas dos últimas de forma leve), otras, como el tabaco, se han estabilizado y algunas, como la cocaína y especialmente los derivados del cánnabis, registran tendencias expansivas.
- 4^a **Continúa descendiendo el porcentaje de consumidores de heroína** en todas sus modalidades (experimentales, ocasionales y habituales), fruto de la menor incorporación de nuevos consumidores y, seguramente, del impacto de los programas asistenciales.
- 5^a **Aunque levemente, parece que continúa creciendo el consumo de cocaína**, específicamente entre los consumidores habituales.
- 6^a **El consumo de éxtasis, después de años de fuerte crecimiento, está viendo estabilizados sus niveles de prevalencia**. Una elevada proporción de quienes han consumido esta sustancia en alguna ocasión ya no lo hacen actualmente.
- 7^a **Tras un período de cierta estabilización, los consumos de cánnabis están creciendo de forma significativa en los últimos años**, habiéndose incrementado tanto los porcentajes de ciudadanos que lo han consumido alguna vez como los que lo han hecho en el último mes. La expansión del consumo de los derivados del cánnabis se justifica por su importantísima presencia entre los adolescentes y jóvenes de ambos sexos, como se evidenció en la anterior Encuesta Escolar (1996).
- 8^a **El consumo de alcohol en España está reduciéndose de forma moderada**, si bien continúa siendo muy importante. Este descenso en la prevalencia del alcohol es coherente con la reducción de los niveles de las compras de bebidas alcohólicas registradas en el Panel de Consumo Alimentario de 1995, 1996 y 1997, que elabora el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 9^a **El consumo habitual de tabaco parece haberse estabilizado**, después de varios años de descenso sostenido. La quiebra en la reducción del tabaquismo se explica fundamentalmente por la importante incorporación de mujeres jóvenes a este hábito, que contrarresta el número creciente de exfumadores. Debe recordarse que en el grupo de edad de 15 a 18 años fuma el 31,4% de las mujeres frente al 23,1% de los varones.
- 10^a **Continúa creciendo el uso de tranquilizantes e hipnóticos, en particular de aquellos que no son utilizados bajo control médico**. El 2% de los encuestados reconoce el consumo en el último año de tranquilizantes sin receta médica y otro 1,2% de hipnóticos, siendo muy superior su uso entre las mujeres. Un patrón bastante habitual en el uso de estas sustancias consiste en el inicio del mismo por prescripción facultativa y su continuidad siguiendo un modelo de automedicación (*Estudio sobre Consumo de Drogas y Factores Asociados en el Municipio de Madrid*).
- 11^a **Las sustancias con mayores niveles de prevalencia** (alcohol, tabaco y, en menor medida, los psicofármacos) y aquellas que en la actualidad registran tendencias expansivas claras (el caso de los derivados del cánnabis), son las percibidas por los ciudadanos como menos peligrosas.
- 12^a **A pesar de que los consumos de drogas ilícitas continúan** siendo un problema muy importante para casi la mitad de los ciudadanos españoles, se está reduciendo progresivamente la sensación de alarma asociada al fenómeno.
- 13^a **Existe un elevado nivel de coincidencia entre las propuestas y demandas que formulan los ciudadanos a las instituciones** para resolver el problema de las drogas, principalmente educación en las escuelas (92,1%), tratamiento voluntario de los drogodependientes, campañas de información/sensibilización y medidas policiales y legales, con las actividades que vienen desarrollando las Administraciones Públicas. Sólo el 18,5% de los ciudadanos consideran la legalización como la solución al problema de las drogas.